

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Viernes 28 de Setiembre de 1883.

Núm. 514

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 y 5'5 y —De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 t 3'15 t.

LOCAL.

Damian Ferrer vecindado hace años en La Puebla, con fecha 24 del corriente se prestó á dirigir un comunicado, refrendado por su hijo Juan, soldado del reemplazo de este año, á los periódicos de la coalicion radical-federal-constitucional simple, en el que, á pesar de no saber leer ni escribir é ignorar el habla castellana, hace constar los siguientes extremos:

1.º Que ante D. Juan Bannasar y Vicens, alcalde de La Puebla durante la última quinta reclamé el mozo núm. 29, declarado corto de talla por el Ayuntamiento, para que fuera nuevamente tallado ante la Comision de la Diputacion provincial, desde luego que yo habia visto que alcanzaba la medida.

2.º Que el Alcalde me contestó textualmente: «no importa hagais ninguna reclamacion porque de todos modos todos los mozos han de ir á Palma para ser nuevamente revisados y medidos ante la Diputacion.»

3.º Que al presentarse el Cupo de La Puebla á la Diputacion provincial no fué llamado por ésta el mozo núm. 29; y que al reclamar yo porque no se le media, se me preguntó por el señor Presidente si dicho mozo estaba reclamado; á lo que contesté afirmativamente, refiriendo lo que me habia contestado el Alcalde al reclamarle, de lo que ofrecia en el acto plena justificacion: oido lo cual por el Presidente expresó que se oficiaria al Alcalde y si contestaba negativamente me admitiria la justificacion que le habia ofrecido, á cuyo efecto nos llamaria otro dia.

4.º Llegado el caso de haber sido llamados nuevamente ante la Comision, ésta manifestó que el Alcalde habia oficiado «que no era verdad hubiese sido reclamado el mozo núm. 29»: ofrecí entonces la prueba testifical, para probar en el acto lo contrario, y el Sr. Presidente no quiso admitirmela, diciéndome que, si tenia algo que reclamar lo hiciera contra el Alcalde; y en seguida mi hijo, mozo número 30 fué declarado soldado como último del cupo.

Esta es la veard y tambien lo es que mi hijo sirve segun mi modo de ver por otro, lo que he de agradecer sin duda al entonces Alcalde, D. Juan Benasar y Vicens, y á los demás que, abusando de mi ignorancia y credulidad, burlaron mi derecho.»

En el expediente general de quintas de aquella villa, formado por el Ayuntamiento del anterior bienio, con la intervencion y concurso de D. Juan Serra Verdá, D. Lorenzo Serra, D. Rafael Socias y D. Juan Comas, amigos íntimos y compañeros del Ferrer, especialmente el primero, consta que, por acuerdo unánime de la Corporacion se nombró tallador de los mozos á D. Manuel Sanchez Fidalgo sargento segundo de carabineros, residente en aquel pueblo, y persona recta y de probada independencia; que este midió durante una sesion 46 mozos de los 48 del cupo, y que respecto al número 29 consta tambien por la unanimidad de los presentes al acto lo siguiente:

«Número 29. Rafael C'adera y Crespi de Bartolomé y Margarita, talla 1 metro 535 milímetros. Este mozo presente, nada alegó, y el Ayuntamiento vista la falta de talla, oido el parecer Sindico, lo declara corto; y publicado el fallo nadie se opuso.»

Conforme dice Damian Ferrer padre del número 40, reclamó inmediatamente para ante la Comision provincial, por haber visto que el número 29 alcanzaba la medida. Ni el sargento medidor, ni el Ayuntamiento ni los mismos concejales compañeros del Ferrer ni vieron que dicho mozo llegase á la talla (le faltaban diez

milímetros) ni oyeron que nadie se opusiera al fallo declarándole corto. Asi consta terminantemente en acta firmada.

¿Y que interés podia tener ninguno de los concejales en si un mozo era ó no corto en si era ó no reclamado, cuando la ley dice que para fallar en la sesion de quintas es requisito indispensable no tener parentesco con ninguno de los mozos sorteados? Y si esto no fuera bastante ¿qué interés podia tener nadie en aquella sesion para que la quinta llegase á uno ú otro número del sorteo, si aun no se habia señalado el cupo de soldados que debiera aprontar aquella villa?

Hay mas aun, si ninguno de los concejales amigos de Damian Ferrer tuvo nada para objetar respecto al fallo del Ayuntamiento declarando exento al número 29, contra cuyo fallo nadie se opuso ni reclamo diga lo que quiera el comunicante, ¿cómo es que al tratarse del número 28 los concejales compañeros del Ferrer, D. Juan Serra y D. Lorenzo Serra, se opusieron á su exencion y quisieron que su voto constara en contra? ¿Por qué fallar sin reclamacion el número 29, objeto del comunicado, y en discordia el número 28? ¿No favorece a tanto uno como otro al Damian Ferrer y á su hijo número 30, á quien se desestimó haber alegado padecer de la vista?

Ya ven nuestros lectores á que quedan reducidas las declamaciones del interesado que como todos, tilda de injusto todo lo que no le conviene; veamos ahora el cargo que ha inventado y que le han redactado contra el pudentoso Alcalde de entonces D. Juan Bannasar y Vicens á quien atribuye lo siguiente: Que no importaba que se hiciese ninguna reclamacion en aquel acto, porque de todos modos habian de ir á Palma para ser nuevamente revisados y medidos. Pues bien en el acto de aquella sesion consta lo siguiente:

«Terminado así el acto del llamamiento y declaracion de mozos útiles, se advirtió por el Sr. Presidente que los que se creyeran agraviados con los acuerdos que acababan de tomarse, podian acudir en alzada ante la Comision provincial, manifestándole así á la Alcaldia, hasta la vispera del dia señalado para trasladar los quintos á la Capital, lo que se avisará oportunamente, en la inteligencia que no haciéndolo así, los referidos acuerdos ganan carácter ejecutivo, menos en aquellos mozos pendientes de terminacion de expediente, para que puedan justificar las alegaciones por las que se les ha concedido plazo, pasado el cual, se avisará particularmente y por pregón señalando día para continuar el juicio de exenciones, á cuyo fin desde ahora quedan con las citadas prevenciones, para que así no puedan alegar ignorancia y puedan asistir á dicho acto si les parece.—Y sin mas asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion.»

Que no reclamó Damian Ferrer durante el largo tiempo transcurrido entre la declaracion de soldados y la vispera de ser llamados los mozos á la capital, no ofrece género alguno de duda, pues nada ha dicho el comunicante, ni le han hecho decir, sobre el particular.

Y llegamos ya á la revision de dos fallos por la Comision provincial. Esta tiene que tomar por base forzosa lo que resulta del expediente general de cada pueblo, y solo cuando hay fundamento racional de dolo, ó necesita mas datos para venir en perfecto conocimiento de un asunto, es cuando ordena que se amplie la tramitacion.

A pesar de que el expediente de La Puebla estaba perfectamente tramitado respecto al número 29, el Vicepresidente de la Comision, por exceso de atencion, dijo al Damian Ferrer que, dadas las manifestaciones que hacia de haber reclama-

do á dicho mozo, se oficiaria al Alcalde de allá para que manifestase lo que le constase sobre el particular.

Asi se hizo y asi se contestó, conforme se desprende de las dos siguientes comunicaciones:

D. mian Ferrer y Ferrer padre del mozo Juan Ferrer y Martorell número 30 del cupo de ese pueblo en el reemplazo actual ha manifestado que habia reclamado para ante esta Corporacion provincial á todos los mozos exceptuados del servicio activo por el Ayuntamiento. Y no constando dicha reclamacion en los documentos que obran en el expediente de entrega del cupo de ese pueblo: se ha acordado encargar á V. que en el término de tercero dia manifieste si efectivamente se formuló dicha reclamacion en los términos generales que se expresan para los efectos á que haya lugar. Dios guarde etc.—Palma 1.º de Agosto de 1883.

El Vice-presidente.—M. Guasp.
Sr. Alcalde de La Puebla.

A esta comunicacion contestó aquella Alcaldia lo siguiente:

Sr. Visto el oficio de V. E. fecha 1.º del actual, en que me manifiesta que Damian Ferrer y Ferrer padre del mozo Juan Ferrer y Martorell n.º 30, del cupo de este pueblo en el reemplazo del actual año, tiene manifestado que habia reclamado para ante esta Corporacion Provincial á todos los mozos exceptuados del servicio activo: Debo decirle, que siendo este asunto de graves trascendencias, esta Alcaldia, como la de mi Antecesor, lo ha mirado y tratado siempre con toda escrupulosidad, rectitud y delicadeza: que tal como van las Actas, es y ha sido la verdad de lo ocurrido, y que si bien el Padre del mozo n.º 30 ha manifestado tenia alegada tal reclamacion, pueden sus descos haberle hecho concebir que así lo tenia manifestado, toda vez que no resulta de ningun dato ni antecedente de los que he procurado indagar, pueda ser cierto lo espuesto por dicho Padre del mozo n.º 30.—Dios guarde á V. E. muchos años. La Puebla 3 Agosto de 1883.—Juan Serra y Caimari.—Sr. Vice-Presidente de la Comision provincial de las Baleares.

No hay para qué desmentir que el ilustrado Vicepresidente de la Comision provincial ofreciese admitir prueba de testigos si el Alcalde contestaba negativamente. Ni esto seria legal, ni nunca se ha seguido tal jurisprudencia, ni conduciria mas que al absurdo si así se hiciese.

El Vicepresidente ante el contexto del acta general y el de la comunicacion de la Alcaldia, contestó que tenia forzosamente que atenerse á los documentos oficiales, quedando la facultad al interesado de dirigirse contra el Alcalde ó contra quien quisiese.

Estos son los hechos y esta la justicia de los fallos recaidos contra el interesado Ferrer, segun hemos tenido ocasion de examinar, sin que nadie haya abusado de su ignorancia y credulidad, ya porque no libra de cumplir los preceptos legales la ignorancia de su contenido, cosa no fácil á un ex-concejal federal, y ya porque contando en el Ayuntamiento que falló en la quinta, con compañeros ex-Alcaldes y ex-tenientes, natural era que estos no abusasen de su ignorancia y credulidad.

Es ya larga esta contestacion para ocuparnos de las alusiones que se dirigen á nuestro amigo D. Miguel Socias y Caimari y á los señores de EL BALEAR. Aquel una sola vez en su vida ha formado, ni ha querido formar parte del tribunal que ha fallado ningun asunto de quintas de La Puebla. Su delicadeza le ha hecho siempre renunciar este derecho.

Por lo demás nuestro amigo y los señores de El Balear, conceden solo al

comunicante trilingüe, y al diario zorrillista y á El Constitucional que lo amparan con sus comentarios, el mas indiferente de den.

Hoy se reunirá en la Escuela Mercantil la junta general de subvencionistas, con objeto de exponerles los gastos é ingresos del Establecimiento y demas gestiones económicas, que acusa la Depositaria de la secretaria de la sociedad.

Despues de algunos dias de calor verdaderamente extraordinario, anoche nos regalaron las nubes el espectáculo de un relampagueo continuo por espacio de algunas horas, y en diferentes cuadrantes siendo mas tenaz y persistente del N. O. al N. E. A las 9 se oyeron algunos truenos lejanos, y á las 9 1/2 cayó una ligera llovizna. El tiempo ha refrescado mucho.

El próximo domingo se inaugurará el curso escolar de 1883-84 en la Escuela Mercantil, en la calle de Pont y Vich número 4.

Está encargado del Discurso el conocido literato D. Mateo Obrador y Bannasar, profesor de la Escuela, y de la Memoria reglamentaria el secretario del establecimiento D. José Otero.

La inauguracion de este curso no ha podido verificarse en la nueva casa de la calle de la Gloria, adquirida últimamente para establecer la Escuela, á causa de las modificaciones que se están llevando á cabo en el citado local.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general del Ramo, desde el día 1.º de Octubre hasta fin de Marzo próximo, los vapores correos saldrán de este puerto para Barcelona y Valencia los martes y jueves á las cuatro de la tarde, y para Mahon los lunes á las cinco de la misma.

Un periódico indica si serán mas de dos mil los que se presenten á oposiciones para las plazas de letrados del Estado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 5 t.
(Recibido á las 7'57 n.)

D. Alfonso ha llegado a Félguica, donde le preparan festejos.

El «Times» considera improductiva para España su alianza con Alemania.

Ha habido huracanes en América, que han causado 53 muertos.

La insurreccion de la Croacia la fomentan los rusos.

4 p^o interior: 60'30.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 27.

4 p^o interior, contado, 00'00.

Id. id. fin corriente, 60'20.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p^o amortizable, 73'00.

Empréstito de Cuba, 93'70.

Banco de España, 276 00.

Paris 4 p^o interior contado, 57'81.

Palma 4 por ciento, 60'20.

Barcelona 4 por ciento, 60'42.

Coloniales 59'75.

Nortes, 106'05.

Alicantes, 92'50.

Orensés, 28'75.

Directos, 26'50.

Londres, 56'57.

Francias, 85'75.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento contra el Prof. Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 3.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE MANACOR.

Bajo la advocación del Beato Raimundo Lulio.

El curso académico de 1883-84 principará en este establecimiento el día 1.º del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio pensionistas y externos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, según las disposiciones vigentes.

También habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica.

En la 1.ª se dará a los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder ingresar en la 2.ª enseñanza; y en la Aritmética práctica se procurará facilitar á los niños el camino, para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las Matemáticas.

Las de adorno abrazarán: Música, Dibujo y Gimnasia.

También habrá clases especiales para aquellos alumnos que no piensan seguir ninguna carrera especial; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaria manca la educación de los niños, si solo atendiéramos al desarrollo y perfección de su inteligencia, procuraremos también formar su corazón, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religión; y las explicaciones de la moral evangélica alternarán con las lecciones de Urbanidad; cuya importancia es á todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente á su posición y á sus necesidades.

Estarán encargados de todas las clases mencionadas, D. Antonio Amorós presbítero; D. Miguel Amer, Licenciado en Medicina; D. Bartolomé Sureda, Abogado y Agrimensor; D. Juan Sancho y D. Jaime Domenge, Licenciados en Farmacia; D. Juan Bosch, Licenciado en Derecho; D. Miguel Riutort, Maestro Elemental; D. Antonio Riera, Maestro de Obras; y D. Sebastian Ribot, Profesor de Música.

El Colegio ocupa un local expresamente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los alumnos reclama; y cuenta con el material científico necesario, para facilitarles la adquisición de todos los conocimientos indicados.

Los siete honoríficos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos Profesores que regentan sus clases, y el satisfactorio resultado conseguido en los quinientos trece exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendación.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de 2.ª enseñanza, se servirán solicitarlo antes del día 30 del mes actual, y antes del 24 del mismo, los que por 1.ª vez quieran matricularse y aspiren á sufrir en el Establecimiento el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex convento de Padres Dominicos de esta población, se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 15 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Amorós presbítero. 12

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA y NUEVITAS.

Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camaras bajo cubierta y se les proveerá de jergón, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

CRÉDITO BALEAR.

BALANCE que comprende el 23.º ejercicio desde 1.º Enero á 30 Junio de 1883, aprobado en Junta general de accionistas de 2 del corriente.

ACTIVO.

CAJA	Existencia en las arcas de esta Sociedad.	Ptas.	841,731'26
	Id. id. en las Sucursales.		166,511'92
	Id. en la Sucursal del Banco de España en etc.		1,790'67
			1,010,063'85
Valores en cartera.	En Palma.	Ptas.	5,260,158'34
	Id. id. En las Sucursales.		628,099'65
			5,888,557'99
Préstamos en etc.	En Palma.		511,931'44
	Id. id. En las Sucursales.		88,063'00
			629,994'44
Propiedades del Crédito.			262,869'69
Cuentas transitorias.			528,711'66
Corresponsales.			361,218'61
Cambio Mallorca.			1,250,000'00
Cuentas hipotecarias.			2,400,988'18
Cuentas de préstamos sobre valores.			2,091,693'15
Aciones: por el 60 por 100 a desembolsar.			3,000,000'00
Gastos de instalación.	En Palma.		13,911'33
	Id. id. En las Sucursales.		2,553'00
			16,464'33
Mobiliario.			6,363'42
			18,046,958'65
Depósitos en garantía (valor nominal).	En Palma.		9,398,253'95
	Id. id. (id. id.) En las Sucursales.		174,000'00
			9,572,253'95
Depósitos en custodia (valor nominal).			436,769'13
			10,009,023'08
			28,055,981'73

PASIVO.

Capital.		Ptas.	5,000,000'00
Depósitos voluntarios.	En Palma.	Ptas.	8,457,410'78
	Id. id. En las Sucursales.		1,043,350'08
			9,500,760'86
Cuentas corrientes.	En Palma.		358,012'49
	Id. id. En las Sucursales.		54,710'07
			392,722'56
Cuentas transitorias.	En Palma.		2,040,186'99
	Id. id. En las Sucursales.		22,128'93
			2,062,315'92
Corresponsales.			63,147'98
Depositaría de fondos municipales.			15,443'03
Dividendos de beneficios pendientes de pago.			5,490'00
Fondo de Estatutos.			9,914'52
Fondo de Reserva.			824,875'95
Beneficios por liquidar: sobrante del ejercicio anterior.			581'29
Ganancias y pérdidas.			171,675'51
			18,046,958'65
Acreeedores por depósitos en garantía (valor nominal).	En Palma.		9,398,253'95
	Id. id. (id. id.) En las Sucursales.		174,000'00
			9,572,253'95
Acreeedores por depósitos en custodia (valor nominal).			436,769'13
			10,009,023'08
			28,055,981'73

Palma 21 Setiembre de 1883.—Por el Crédito Balear: El Vocal de Turno, Antonio M.ª Sbert.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 28.

SAN VENCESLAO MÁRTIR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Misión, al feliz tránsito de su santo fundador.

SUCCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Jalme II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 41 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongi, con 25 mar., 42 pas. y efectos.

De Sevilla en 13 días pailebot San Antonio, de 74 ton., cap. D. Rafael Bannasar, con 5 mar., trigo y otros.

Dia 27.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahón, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., 22 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 3 días pailebot San José, de 55 ton., cap. D. Bartolomé Enseñat, con 6 mar., y efectos.

De Cullera en 2 días laud 2.ª Pamela, de 35 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar., arroz y efectos.

De Certe en 5 días polacra goleta Trinidad, de 135 ton., cap. D. Vicente Terrasa, con 8 mar., y varios efectos.

DESPACHADAS.

Dia 26.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongi, con 25 mar., pas. y efectos.

Para Marsella jabeque San Antonio, de 46 ton., pat. Damian Oliver, con 6 mar., vino y otros.

Dia 27.

Para La Mar esñonero Alcedo, de 1 cañon, su comandante D. Joaquin Rodriguez de Riera, y su equipo.

Para Valencia vapor Union, de 5'8 tn., cap. D. Juan Bosch, con 12 mar., pas., balija y efectos.

Para Maina polacra Cortés, de 162 ton., cap. D. Juan Sobrafen, con 8 m., y lastre.

Bañuelos.

En el horno de Bauzá los habrá desde el día de San Miguel, todos los domingos y días festivos, de comunes, entrefinos y de los llamados (vulgo de viento.)

COLEGIO PALMESANO.

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

calle de Roig numero 47.

Desde 1.º del actual continúan abiertas en este establecimiento las clases de 1.ª enseñanza, elemental y superior y de pávulos, como también las de repaso de 2.ª enseñanza y de preparación para ingreso.

El curso académico de 1883-84 se abrirá el 1.º del próximo Octubre, siendo desempeñadas las clases por los mismos profesores anunciados en el cuadro y que las tuvieron á su cargo durante el próximo pasado curso.

Los alumnos que deseen matricularse para estudiar privadamente y los que quieran verificarlo solamente para repaso podrán presentarse todos los días en la Secretaría del establecimiento para llenar las formalidades prescritas por las disposiciones vigentes.

Palma 3 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Bisnuez.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

EL BALEAR.

HOJA LITERARIA Y ARTISTICA.

LOS CIEGOS ESPAÑOLES.

Sabido es que la mayoría de los ciegos tiene singular aptitud para dedicarse á cualquier oficio de los que no exigen indispensablemente el empleo de la vista. Parece que la ceguera desarrolla ciertas facultades y monopoliza el privilegio de conservar en sus víctimas el amor á la existencia, la resignación cristiana y una dosis de alegría, envidiable para los sordos.

El ciego puede dedicarse á muchas cosas si huye de la mendicidad y tiene abiertos caminos que se cierran á los que padecen otra clase de infortunio.

No sé de qué medios se valdrán para ganarse la vida los ciegos extranjeros que no poseen rentas, pues á juzgar por los ciegos españoles que se hallan en caso análogo, la ceguera de los indigentes trae consigo una necesidad imperiosa, no se puede ser ciego y sobre sin aprender el abuso de un instrumento y el destrezo de una canción, como si estuvieran vedados á los ciegos todos los oficios menos el de mortificar á sus prójimos. Junto á cada menesteroso que no ve, hay una guitarra que suena, un violín que rabia ó una flauta que desafina, y en la garganta de cada ciego reside un órgano de Moisés.

Estos infelices privados de la vista, por su desventura y la nuestra, no se hallan bien en los Asilos benéficos. Presumo que la caridad oficial ha de ser empalagosa, porque si no lo fuera, con tal de no trabajar y de comer estaría medio Madrid en San Bernardino; pero los que no son pobres ni ciegos no tienen culpa de que otros sean ambas cosas, y merecen por parte de los desgraciados un poco más de consideración.

Tomando por punto de mis observaciones una calle de la coronada villa, de las menos concurridas, he visto pasar en el espacio de tres horas los siguientes ciegos en compañía de las siguientes calamidades:

Número 1.—Guitarra á secas, con acompañamiento de gestos expresivos.

Núm. 2.—Seguidillas aragonesas acompañadas de guitarra.

Núm. 3.—Idem, idem, con variaciones de bandurria.

Núm. 4.—Solo de clarinete con general martirio del vecindario.

Núm. 5.—Canción de la Gitanilla, en guitarra.

Núm. 6.—Peteneras á voces solas.

Núm. 7.—Aria final de la ópera *Lucia*, ejecutada en flauta.

Núm. 8.—Organillo.

Núm. 9.—Castañuelas coreadas.

Núm. 10.—*Soleá* con intermitencias de bandurria.

Núm. 11.—Malagueñas guitarreadas.

Núm. 12.—Aria de seguidillas aragonesas.

Núm. 13.—Acordeón.

Núm. 14.—Destrozo universal de operas por una compañía de bandidos pseudo bandurristas.

Núm. 15.—Clarinete duplicado.

Núm. 16.—Primer violín prehistórico.

Núm. 17.—Canciones sentimentales á la guitarra.

Núm. 18.—*Armonium*, con armonía contraproducente.

Núm. 19.—*Coro de matuteros*, en bandurria.

Núm. 20.—Fantasía guitarresca, solemnizada con pandeteras.

Núm. 21.—Segundo violín, con perletería.

Núm. 22.—Jota Aragonesa, por una sociedad de guitarrillos constipados.

Núm. 23.—Flauta en descomposición.

Núm. 24.—Cajas de cerillas.

Núm. 25.—Mañanarse sortea.

Núm. 26.—Una limosna para el pobre ciego. ¡Santa Lucia bendita les conserve la vista!

Declaro que cempadecen á los ciegos y que desee quedarme sordo.

Pero faltaron algunas variedades en esta procesion incidental el ciego de puesto fijo, el de las Iglesias: el que ve los aprendices de ciego, los niños á quienes por medios artificiales se les obsequia con una ceguera eterna, y los descendientes á imi-

tadores de Perico el Ciego, que constituyen la familia clásica.

Estos ciegos de ahora, prófugos de la casa solariega y adulteradores del ilustre oficio, que se atreven con los instrumentos de viento y con la música italiana, son indignos de pertenecer á la clase benemérita. ¡Ciegos protestantes, que quieren introducir el esima!

Los ciegos legítimos, auténticos y de pura raza, son guitarristas cantores, periodistas y romanceros: los que cantan coplitas verdes en la plazuela de Santa Cruz y la oración de San Antonio en las casas de vecindad: los que pregonan el extraordinario á la «Gaceta» y los «Cuarenta y nueve motivos que tienen los hombres para no casarse»; los que ofrecen «dos millares de mujeres por dos cuartos» y son relatores y aun editores de las aventuras más estupendas y de «los papeles que acaban de salir ahora, con el crimen que ha ocurrido, y el sitio donde ha sucedido, y el nombre y el apellido del que ha sido.»

Estos últimos, representantes de la literatura en el Rastro y Maravillas, en la fuente de la Teja y en las ventas del Espíritu Santo, podrían prestar grandes servicios á la civilización, y ser ciegos útiles.

Ya pensaron en ellos, al constituirse en sociedad por el año 1870 los escritores Bacherini, Cabiedes, Clark, Larraza, Bofis, Castillo y Soriano, Diaz Cobeña, Muñoz y Ruiz, Navarro y Gonzalvo, Ossorio y Bernard, Vera y otros, que se propusieron desterrar la romancería canalesca, popularizando en buenos romances los grandes hechos y las inmarcesibles glorias de España. Publicáronse entonces los romances históricos y tradicionales intitulados: «La batalla de Guadalete,» «Justicia del rey D. Pedro,» «Villamediana,» «Muerte de Lope de Vega,» «El Cristo del Socorro,» «La victoria de Lepanto,» «Jaque al Rey,» «El laurel de la Zubia,» «El mulato de Murillo,» «Doña Juana la Loca,» «El tributo de las cien doncellas,» «La perla de Avila,» «Zaragoza,» «La conquista de Málaga,» «El Rastro,» «Las Trinitarias,» «El suplicio de D. Alvaro de Luna,» «Bailen,» «Una aventura de Olmedo,» «Alvarez de Castro,» «El soplo de la muerte,» «¿Contra Dios, ó contra el rey,» «El principe D. Carlos,» «La Arganzuela,» «La muerte de Ercobado,» «El Caballero de Gracia» y otros.

Que no eran malos estos romances prueba citando, sin procurar escogerlos, algunos trozos no menos conocidos:

Describe así Ossorio y Bernard el cuadro de «Las Meninas»

«Entre cortinas de seda ricos tapices flamencos, bajo relieves y estatuas, memorias del arte griego; lienzos manchados, apuntes, que más ó menos ligeros muestran vigoroso estilo y de la verdad el sello, resalta un cuadro que roba los ojos y el pensamiento á la voluntad arrastra y esclaviza los deseos.

En él su propio retrato dejó el pintor, sorprendiendo la verdad en otros tipos que honran su claro talento.

Describirlos minucioso fuera temerario empeño; quien «Las Meninas» no ha visto nunca podrá comprenderlo.

La princesa Margarita vive, en mengua de los tiempos, en ese cuadro que el arte imita y nunca con éxito.

Los bufones, los enanos que en él acusan riendo con sus deformes facciones á un rey, un siglo y un pueblo, viven también ocupando lugar propio en aquel lienzo: y hay entre aquellas figuras de ambiente y de luz portentos; y los encajes se palpan; brillan joyas y aderezos, y el espectador pregunta al mirar cuadro tan bello:

«¿Es ficción sólo del arte? ¿Es verdad lo que estoy viendo?»

Quiero medir la distancia y un lienzo plano tropiezo: me aparto y el lienzo busco y solo el espacio veo...»

Así refiere Cabiedes los episodios de la batalla de Lepanto:

«Doria en la derecha, osado por tres naves se halla envuelto de abordaje y de metralla más que rendido, deshecho.

La Providencia conduce entre el plomo á socorrerlos un galeon castellano, una pantera rugiendo.

Siente un hravo, ya en la borda. enemiga y casi dentro, la mano con que ferraba saltar, partida del cuerpo, y al que va á salvarle, dice:

«La izquierda fué, diestra tengo;»

«id, Jerónimo de Torres,»

«Cervantes no muere de esto.»

«¿Qué se alza en la erguida antena del almirante? ¿Qué fervido clamor de trompetería interrumpe el cañoneo?»

«¡La cabeza de Ali!»—gritan.

«¡Ali-Baja ha muerto!»—¡Ha muerto!

«¡Viva don Juan!»—¡Adelante!

«¡Virgen el océano es vuestro!»

Rojo está el mar como el alba, de sangre y despojos grueso; toda la riqueza de Asia,

le hizo un pantano de cieno. Batida la espuma en polvo, al sol turba, inflama al viento, y en un caos se confunden los astros y los avernos.

La derecha avanza, avanza la izquierda, arremete al centro, y don Juan lleva en la proa la señal del escarmiento.

Barroja huye, sus naves rompen sus naves, corderos que ante el lobo en remolino se matan en su atropello.

Pero se tropezó con la censura literaria de los trovadores. Un capataz de la cuadrilla de los ciegos dijo que los nuevos romances le parecían caros é infructuosos, que había adquirido por catorce reales vellón la propiedad de «Las lamentaciones de Poncio-Pilatos,» este romance vendiase al mismo compás que el de «Jaime el Barbudo,» lo cual no sucedería positivamente con los escritos por la sociedad de Autores.

Y esto bastó para que los nuevos romances no se vendieran. Los ciegos prosiguieron la explotación de las obras tradicionales, fruto de ingenios anónimos «El hijo del verdugo,» las «Historias del caballo encantado,» de «Candelas,» de la «Hermosa de los cabellos de oro,» de «Lisardo el estudiante,» del «Toro blanco,» de «Flores y Blancaflor;» la «Relación de los robos y asesinatos del valeroso Portela en Córdoba,» la de «El que metió la cabeza,» «doña Juana de Acevedo,» «Los mandamientos del amor,» «La baraja del soldado,» «Las proezas de José María,» de «Los bandidos de Toledo» y de «Los siete niños de Eciija,» y la singular «Historia de los valientes caballeros,» «Tablante de ricamonte» y Jofre Donason,» cuajada de terroríficos episodios y de lances sorprendentes, tales como el desafío de Jofre con el caballero de la interrogación, con Montesinos el Fuerte y el gran *Muratan* de Persia, con Tablante de Ricamonte y todos los caballeros que se le presentaban; hechos maravillosos amenizados por la intervención de enanos, gigantes, doncellas inexpertas, dueñas, magos y monstruos, habitadores de sombríos castillos, de encantados alcázares ó de solitarias cuevas. En suma: patrañas, exageraciones y crímenes por mayor y menor.

Verdad es que los sobredichos romances tienen cosas de mucho bulto. En la Nueva relación del que metió la cabeza hay este sublime trozo:

«La dije: adorado dueño, dame licencia que un rato me encaramo en esta reja á gozar más inmediato de esos luceros las luces

y el amor de aquesos lábios; y sin aguardar razones, á la reja me encaramo. como está sin celosias, la cabeza fui soplando por entre los mismos hierro, y así que la hube soplado, me quedé admirado en ver un salero tan salado»

Buenos son tambien estos pedacitos del romance famoso de *Doña Juana de Acebedo*:

«Diez años fui capitán de célebres bandoleros; quité vielas, robé haciendas, hurté joyas y dineros, donde por estos delitos, en esta cir el me veo con tres sentencias de muerte, sin tener ningún remedio; pero yo confío en Dios y en la reina de los cielos.»

«Sé fué una noche á su cuarto amparada del silencio, y entre sus brazos rendida la dice: despierta, dueño, que tan desuadado duermes del firme amor que te tengo; y me tienes tan rendida que con desvelos no duermo: tuya soy; tú me ganaste, que eso negarlo no puedo, entonces abrió los ojos, viendo aquel ángel bello, que le están echando favores sentada en el blando lecho; como está en paños menores parece su rostro un cielo.»

De modo que estos ciegos clásicos, en lo que pudieran servir, no sirven.

Uno y otros alcanzarían la gloria sirviéndose no molestar á nadie con el sistema de vida que adoptarán. Todo me parecería bien, hasta los ataques al bolsillo, previa la ausencia de cánticos y de instrumentos de tortura.

Un himno de gratitud elevarían al gobierno los infelices españoles que oyen y ven, si decretara incompatible con la ceguera la música instrumental y vocal.

Canten para sus adentros los ciegos filarmónicos, si no quieren abandonar el canto; y puesto que sólo saben vivir recurriendo á la limosna, al menos que no la pidan con música.

ADOLFO LLANOS.

DIALOGOS FAMILIARES.

(DEL NATURAL).

I.

—Fernando, tu mujer no puede criar á la niña; cuando te casaste con ella, como madre previsora que soy, te lo dije, «Mira que Luisa es muy delicada, mira para todos sus hijos has de buscar ama.» Y ahora nada: hace un mes que salió de su cuidado, y ella da de mamar á su hija, y se va extenuando á ojos vistos.

—Querida señora, cuando yo vea que no puede criar á nuestra hija, me faltará tiempo para buscar yo mismo una nodriza.

—¿Qué has de buscar tú! ¡Si eres el rey de los egoístas! ¡Si con tal de no gastar!... ¡Pero qué has de gastar! ¡Si no tienes nada! ¡Doce mil reales de sueldo! ¡Vaya una boda que hizo mi hija, hermosa como una flor, buena como un ángel, y con más pretendientes que cabellos! ¡Yo se lo dije mil veces, pero yo no sé qué diablos le diste, que se encerró en que se había de casar contigo!... ¡Pero yo pondré remedio á esto, que no he de dejar morir á mi hija; yo buscaré una ama y la pagaré... si, señor! ¡Vaya si la pagaré!...

—Usted, señora mía, se guardará muy bien de meterse á gobernar mi casa, y no se mezclará en lo que no le importa.

—¿Que no me importa! ¡Mi hija no me importa, hombre sin corazón, verdugo! ¡Quien lo había de decir á mi Luisa que había de comer cocido, y cenar guisado ó tortilla por todo alimento! ¡Y eso criando, hija mía, hija mía, mi pobre Luisa!...

—¿Me llamas, mamá?

—No, no te llama; véte Luisa: tu madre está loca, no la oigas, no la hagas caso.

—¡Loca! ¡Usted sí que me volverá loca y matará á mi hija!

—¿Por qué ha de matarme mamá? Al contrario, soy muy feliz: ¡Fernando es muy bueno, y me quiere!

—¡Sublime inocencia de los veinte años! Si te quisiera te haría criar á tu hija?

—¡Si estoy tan contenta dándole el pecho! Me parece que así me querrá mas.

—Sí, sí, *pamplinas* que tu señor marido te mete en la cabeza; mañana mismo habrá nodriza en casa: yo la busco y yo la pago, que no quiero que te mueras: ¿lo oye Vd., señor yerno?

—Oígame Vd. á su vez, señora mía, lo que muy serio voy á decirle: no se tome el trabajo inútil de buscar una nodriza, porque aquí no ha de estar: soy el amo de mi casa.

—¡Verdugo! ¡Mal hombre! ¡Lo que Vd. quiere es matar á mi hija, porque ya se ha cansado de ella!

II.

—Ven, Luisa: siéntate aquí, sobre mis rodillas: dime que me quieres y que tienes fe en el leal amor que te consagré desde que te conocí: quiero ser, además de tu esposo, tu amigo: tu madre te hablará hoy mal de mí: permíteme que prevenga el daño que pueda hacer su lengua descompuesta y su afán de dominación, á tu corazón sencillo é inocente: si te dice que recibas una nodriza, niégate á ello: mientras puedas, tienes la sagrada obligación de amamantar á tu hija: las que ceden á una mujer mercenaria este dulce cuidado, faltan al primero de sus deberes maternales: nunca me pareces tan bella como cuando das el pecho á nuestra hija: ¿sabes lo que dicen los esposos de las que huyen de dar á sus hijos el primer alimento? Pues piensan que la que es mala madre no puede ser buena esposa, y mala madre es la que entrega á sus hijos á manos asalariadas: de la convicción de que su mujer es una egoísta sin corazón, nace el desamor del esposo, y llega, sin saberlo él mismo y por grados imperceptibles, á desestimar á su mujer, lo que es lo mismo que decir que deja de quererla, porque el amor verdadero va siempre acompañado de un alto concepto de la persona amada. Luisa, tú eres una niña, tu madre es sagaz y ávida de dominio; para la dicha de los dos es preciso una cosa: que te convenzas de que tu marido es la persona que te quiere mas en el mundo.

—¡Mamá me quiere también!

—No te lo niego, pero te quiero á su manera, es decir, muy mal; yo te quiero bien, yo te quiero como se debe querer á la que se elige por compañera de la vida: ya irás conociendo estas cosas poco á poco; desde hace un año que nos hemos casado, has adelantado mucho en raciocinio y prudencia, cree siempre lo que te digo, porque, te lo repito, Luisa; nadie te quiere ni puede quererte como te quiero yo.

III.

—¿Te parece bien el estarte encerrada dos horas con tu marido? ¿Te parece bien el papel que me destinais? ¿Callas, eh? ¿Qué has de decir? ¿Como, que conoces me sobra la razón! ¡Qué cosa tan triste es criar á una hija con todo el cariño que puede haber en el corazón, y verse luego pospuesta al hombre que la casa del nido formado por el amor maternal, á un hombre egoísta y cruel, que se ampara del título de esposo para cometer todas las mezquindades y todas las tropelías!

—Mi marido no es mezquino, mamá: dí que no es rico.

—Yo lo soy todavía para tí.

—Y yo debo arreglarme al sueldo de mi marido.

—Pues la nodriza va á venir.

—Es inútil, mamá.

—¿Cómo que es inútil?

—Se volverá por donde ha venido.

—¡Eso lo veremos!...

—Por visto: deseo ver si puede criar á mi hija.

—¡Pero, desdichada, así secundas las malvadas intenciones de tu marido! ¿No comprendes que lo que quiere es tener te sujeta en casa mientras él se va solito?

—¿Y qué importa? el pobre trabaja seis horas en la oficina.

—¡Nada! no importa nada! ¿No sabes lo que pasa, eh? pues dentro de poco llorarás amargamente.

—¿Por qué? ¿Qué sucede?...

—No tiembles así... te has puesto pálida; hasta ahora no hay motivo de alarma; coquetías de hombres...

—¿Con quién? ¿con quién me hace traición Fernando? dímelo, por Dios, madre mía...

—No digo yo que te haga traición con nadie todavía; pero mira mucho á Julia... y la acompaña... y...

—¡Ah! sí, sí, tienes razón! se miran, y se van solos por la noche, y él vuelve pensativo despues de dejarla en su casa...

—Y tú te quedas con la niña; y no puedes vestirse criándola tú; y te pones fea y flaca; y te debilitas y se te cae el pelo; y en tanto Julia se viste cada día mejor y cada día es mas elegante; y el hombre que no tiene corazón, y que es un necio que sólo ama lo que es bonito, hace comparaciones, que también hará tu marido. ¡Ah, pobre hija mía, á no ser porque tienes una madre como pocas, qué desgraciada serías! Pero yo velo por tí...

—¡Y el pérfido me decía que me quería tanto! Y se iba todas las noches solo á acompañar á Julia.

—No digo precisamente eso... pero créeme, lo mejor es que venga la nodriza.

—Al momento, que venga, no quiero ponerme fea.

—Y que te cuelgues al brazo de tu marido y no le dejes un instante; cuando vaya á la oficina, le miras el reloj, y cuando vuelva, le cuentas los minutos.

—¡Eso haré!

—Y que lleve poco dinero encima. ¿Lo oyes? Los dulces, las flores y los billetes de teatro, es cosa que se regala á todas las mujeres, menos á la propia; los señores hombres con ésta se creen siempre cumplidos. Con que voy á decir que venga el ama, y vida nueva... ¡Ah, ya está aquí el tirano! Es decir, tu marido... hasta luego.

IV.

—¡Bien se han podido ustedes pasear! ¡Salieron á las seis y vuelven á las nueve! ¡Qué ingrata eres para tu pobre madre, Luisa!

—Mamá he estado paseando con Fernando y hemos hablado mucho.

—Paseando á pié... no paseabas así antes de casarte con este caballero, que ibas en coche con tu madre.

—Y dentro de dos horas irá en coche conmigo, con su marido, que va á dar con Luisa y con su hija un paseo larguísimo; tan largo, que no paramos hasta Sevilla.

—¿Cómo?...

—Mamá, Fernando ha recibido un telegrama de su madre en el que nos llama.

—¿Y os vais?

—Esta noche.

—¿Y la nodriza?

—Que se vaya.

—¿Y la casa?

—La dejamos cerrada.

—¿Y yo?

—Como eres rica, pondrás tu casa mañana en algunas horas y esta noche te irás á casa de mi tía.

—¡Todo esto está urdido por tu marido!

—Sin duda: quiere probarme que no hace la corte á Julia; y yo, por adquirir la evidencia de su fidelidad, me avengo á todo; hasta á separarme de tí.

—¿De modo que haces causa comun con tu marido y en contra mía? ¿Y cuándo ha dispuesto Vd. traer á mi hija, señor yerno?

—Volveremos cuando Vd. se halle instalada en su casa, para que no pise mas la mia: entre la esposa y el esposo no caben mas intermediarios que los hijos de los dos: yo he empezado á hacer de una niña mimada é inútil para todo lo que es serio y noble, una mujer buena é inteligente, y Vd. no será un obstáculo en mi tarea; no es el hombre rico el mejor para marido: es aquel que sabe hacer de su esposa la digna y adorable compañera de su vida, la tierna madre de sus hijos y la fiel guardadora de su honor: cuando un hombre se enamora de una jóven frívola y que sólo debe á su familia ideas erróneas, á él le toca dar á la esposa que eligió la educación que la pobre niña no recibió de su madre: á él le toda dirigir al bien la jóven alma de su esposa y enseñarle que las palabras *deber* y *abnegacion* tienen un noble significado. Querida señora y suegra mía, créame Vd. El día que haya madres, habrá muchos mas matrimonios felices; porque las madres enseñarán á sus hijas que el casarse no es una patente de libertad mal entendida, sino que el matrimonio es la grande y bella union de dos almas que se ayudan y se sostienen mutuamente.

—¿Cuánta palabra necia! ¿Qué dislates! (Qué *cursi* es Vd. con su moral de antaño!) ¿Y tú qué dices á todo eso?

—Una sola cosa, madre mía: que cuanto mas conozco á mi marido, mas le amo y le respeto.

—¿Y me dejas?

—Para no separarme de él: yo le estoy unida en la vida y en la muerte.

—Pues mira, cuando te suceda algo de lo que yo supongo ha de suceder, no vendas á quejarte á mí.

—Sólo hay una desgracia que merezca á mis ojos ese nombre: la de perder el amor de mi marido; y eso yo lo evitaré, siguiendo en todo sus consejos, viendo en él mi guía y mi amigo, amándole, en fin, con todo mi corazón.

MARÍA DEL PILAR SINUES.

IR POR LA CALLE.

Una de las cosas mas faciles que hay en este mundo.

Nadie me negará que eso lo hacen con habilidad suma, y desde los primeros meses de vida hasta los animales irracionales.

La Providencia, de cuya sabiduría aún no he oido murmurar á nadie, ha dado al hombre medios superiores á los demás seres, para que al andar conserve la gallardía y la hermosura que le distingue de ellos.

Claro está que hay hombres que andan como los patos ó como las grullas, sea por vanidad, sea por irresistible tendencia á la degeneracion; pero esos son los menos.

En cambio es mayor el número de los que ni siquiera andar saben.

¡Ya ve usted! ¡Siendo una cosa tan fácil!

Cada día va haciéndose mas dificultoso el andar por las calles de Madrid, y esto consiste, á mi ver, en que el desarrollo de la vida social ha aumentado la necesidad del movimiento, y no hemos todavía llegado á reglamentar el tránsito.

Se quejan las gentes y los periódicos de que los tranvías y los ómnibus han aumentado las desgracias en los transeuntes, y yo creo que la queja es infundada, porque si no fuera porque esos vehículos trasportan á las gentes en haces apilados, no habría quien pudiera ir por las mezquinas aceras de nuestras calles céntricas, y entonces las desgracias serian mas numerosas.

Yo apunto, pues, estas ideas para que despues los reformistas apliquen el remedio.

Para bien ser, las aceras debieran declararse vias comerciales, y no permitir discurrir por ellas sino á los que por pura necesidad van por las calles, porque suele resultar que en un país como este, en que los que trabajan están en menor número, y los que no hacen nada forman la masa comun, suelen los haraganes estorbar á los laboriosos, con lo que resulta el vicio triunfante y la virtud pospuesta, lo cual está bien para argumento de drama á la moderna, pero no para que suceda en la vida real.

Lo de ir en sentido contrario al adoptado por el uso debiera ser castigado severamente, porque hay gentes que parece que su única mision en este mundo es tropezar, y en vez de tomar la acera derecha que les corresponde, usan la izquierda, y forzosamente tienen que chocar con los que llevan la direccion normal.

También suele haberlos entre estos sujetos chocantes quien ignora dónde tiene la mano derecha (cosa por cierto mas comun entre empleados públicos), y á veces se arriman á la pared, sobre todo en dias de lluvia, y deslindan el que creen su derecho hasta á puñetazo limpio en algunas ocasiones.

Y llegado este *casus belli*, no tiene usted mas remedio que aceptar la batalla ó perder el derecho, ó ponerse á pronunciar un discurso sobre la etimología ó el uso constante del ir por la via pública.

—Usted dispense, llevo mi derecha —me decía un testarudo de esos, aunque pacífico hace pocos dias.

—Pero hombre de Dios—le replicaba yo—¿así se ha levantado usted hoy? ¿Con qué no sabe usted dónde tiene la mano derecha?

—Pues esta, señor mio, esta; ¿no se lo estoy diciendo á usted?

Y enseñaba la izquierda.

—¿No sabe usted que soy zurdo?

¡No tiene vuelta de hoja la razón! El hombre que trueca el uso de las manos tiene derecho á creer que los equivocados son los demás.

La verdad es que las manos son iguales, y la Providencia no ha concedido privilegio á la una sobre la otra;

Estorban también en las aceras los que no tienen prisa, los que convierten las calles en paseos, que debiera obligárseles á ir al Prado ó á la Castellana á distraerse, si es esa la única mision que tienen en Madrid.

Suelen éstos ir despacio, detenerse á veces á contemplar una mujer que está asomada, á un balcon, ó á leer las muestras de los establecimientos, y de este gremio son aún los peores los que en otra ocasion bauticé con el título de *Inspectores de escaparatés*, que es gente que se sabe al dedillo las tiendas de bisutería y que sombreros son los de última moda, y dónde hacen los trajes completos con mas economía.

Otros hay que toman la acera por cuarto de ensayo, y van hablando solos y manotando, como si dirigieran su voz al ilustrado público, que dan ganas de decirles: «¿A mí que me cuenta usted?»

Estos tienen algo de monomaniacos, y aunque estorban el paso y á veces se detienen ante un transeunte, tomándole por su interlocutor, hay al fin y al cabo que tenerles compasion.

Por regla general, son infelices á quienes la patrona apremia, y estudian el medio de pedirles, con razones que lleguen al alma, un armisticio ó una próroga. Otros han tenido una cuestion acalorada con un sujeto, y van condoliéndose de no haberle dicho los argumentos que despues se les viene á las mientes. Otros, en fin, son lectores asiduos de la sesiones de Cortes, y cuando hay un incendio ruidoso, se impresionan y van por la calle interpellando al gobierno y diciéndole: «Esto... y lo otro... y lo de más allá.»

Tanto como el que va despacio suele estorbar el que va de prisa.

Hay gentes que no tienen actividad mas que en las piernas; para multiplicar 6 por 8 necesitan papel y lápiz y para suplir esta lentitud de imaginacion caminan siempre de prisa con objeto de que digan las gentes: «¿Cuánto negocio debe tener ese caballero! Siempre va de prisa; siempre corriendo; ¡qué cabeza la suya, qué despabilado será!»

Estos, al fin y al cabo, llevan en el pecado la penitencia; porque el ir precipitados les obliga á desgastar mucho los tacones, que además se les tuercen con facilidad y no ganan para calzado. Si moderan su paso, hallarian economia en zapatero y no estorbarian á los demás.

No son menos cargantes y estorbantes los que están enamorados de la marcialidad de nuestro ejército y envidian al capitán que va al frente de su compañía por lo bien que marca el paso, la bizarría que aparenta y lo mucho que se luce.

Estos van por la acera con el baston terciado, el paso marcial, la cabeza erguida, y á veces suplen el toque de la corneta con una marcha silbada. Se les figura que los demás son sus soldados y poco falta en ocasiones para que manden cargar á la bayoneta ó cosa parecida.

Nunca les falta un chusco que al verlos venir tan estirados les diga: «¡Alto! ¡Arr!...»

No hablaré de los sujetos que van cargados por la acera y que han sido ya motivos de queja y censura. Al fin y al cabo buscan su comodidad.

Ni de los que celebran sesion pública con dos ó tres amigos, obligando á los transeuntes á echarse por el arroyo.

Ni de los que se paran en medio del paso con el baston ó el paraguas bajo el brazo, convirtiéndose en barrera de portazgo.

Ni de otros mil casos que pudiera citar.

Esos bastarán para comprender lo necesaria que es una reforma que ampare el derecho de los que van por la calle por necesidad.

Pudieran, pues, hacerse aceras dobles si nuestras calles no fueran tan mezquinas, dedicando unas á los que van á negocios y otras á los vagos ó maniáticos.

Se nos podría obligar á marchar en correcta formacion, como van los chicos de la Escuela Pia permitiendo salir de las filas sólo á los que van á buscar al médico ó á cobrar una letra.

Seria también conveniente fundar escuelas municipales donde se enseñara á los ciudadanos á andar correctamente y con propiedad, puesto que no es menos necesario saber andar entre gentes que saber escribir.

Debiera enseñarse el manejo del baston y el paraguas como se enseña el del fusil, puesto que hay hombres que toda la calle les parece poca para llevar el pálio los dias de lluvia, ó para hacer el molinete con el baston los dias secos.

Yo no sé, en fin, cuál es el remedio. Señalo el mal y ahí termina mi mision. Ya que dicen que el paso por el mundo está lleno de tropiezos, que haya los menos posibles.

O que den el encargo á los municipales de hacernos marchar ordenadamente, y así... tendrán algo que hacer y no estorbarán en las aceras.

MANUEL MATOSES.